Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MILL Y SEISCIENTOS
Y QVARENTA Y DOS.

En la villa de Carmona a xxj dias del mes de abril de mill
y seiscientos y quarenta y quatro años ante mi Pedro Fernandez
Hidalgo Escriuano Publico de los del numero de la dicha villa
y testigos parecio el Capitan Don Diego de Mendoça Caualle-
ro del Abito de Santiago del Consejo de Guerra de su
Magestad y su Capitan de vna Compañia de Caballos
corazas que por su orden tiene en esta villa y dixo que
por quanto su Magestad le ha mandado que con la
dicha su Compañia vaya a seruir en la Frontera de Ar-
cos de la Frontera y para ello es necesario que se
pertrechen y adereçen de todo lo necesario para
la dicha Jornada y para ello tiene necesidad de
sacar de esta villa la cantidad de dinero que
mas pueda y para ello ha de hacer diligencias
y gastos y para que pueda hacer la dicha Jornada
con la autoridad que conuiene a su persona y
Compañia y para que pueda sacar de esta villa
todo el dinero que pudiere y para que en todos
los lugares por donde pasare le den el alojamiento
y bastimentos necesarios y para que en todos los
lugares donde llegare le reciban por tal Capitan
y le den la obediencia que conuiene y para que
en todos los lugares donde llegare le den todo el
fauor y ayuda que pidiere y para que en todos
los lugares donde llegare le den todo el fauor y
ayuda que pidiere y para que en todos los lugares
donde llegare le den todo el fauor y ayuda que
pidiere y para que en todos los lugares donde
llegare le den todo el fauor y ayuda que pidiere
y para que en todos los lugares donde llegare le
den todo el fauor y ayuda que pidiere